

**MEMORANDO DE LA REUNION MANTENIDA ENTRE LA
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS Y EL
HIPÓDROMO
DE LA ZARZUELA, S.A.**

La Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras e Hipódromo de la Zarzuela, S.A. conscientes de que la coordinación entre ambas organizaciones puede redundar en el desarrollo y mejora del sector del Turf en España, han acordado **mantener** reuniones y contactos periódicos con el fin de tratar diversos aspectos del sector y adoptar las medidas adecuadas, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades y competencias.

En este sentido y considerando la importancia de los temas tratados en la reunión mantenida el día 29 de enero de 2010, han estimado conveniente elaborar de forma conjunta el presente Memorando, que pretende resumir dichos asuntos conforme a lo expuesto a continuación.

1. Hipódromo de la Zarzuela fija el precio de estabulación de los caballos en sus instalaciones en 175 €/mes y en 25 €/mes por el concepto de suministros a partir de 1 de Febrero de 2010.

Los propietarios de caballos de carreras trasladarán a los profesionales que de ellos dependan, la necesidad de que utilicen de forma responsable los recursos (agua, luz, retirada de basura, ambulancia, etc.), que HZ pone a su disposición en el recinto del hipódromo, comprometiéndose a su buen uso. En este sentido y para hacer partícipes a los propietarios de caballos de las posibles reducciones en el consumo que puedan producirse, HZ revisará el precio de los suministros mensuales para el año 2011, de tal forma que la variación en el gasto que se produzca para HZ del año 2010 respecto del año 2009, sea trasladada en positivo o negativo al precio de dichos suministros.

Hipódromo de la Zarzuela y la AEPCC acuerdan que una parte del total de la cuantía del incremento se revertirá a través de diferentes medidas como las propuestas a continuación.

2. Al objeto de dar mayores facilidades para la participación de caballos en las carreras que organice HZ, se fija en el 8 por ciento el porcentaje a pagar por el concepto de reenganche de caballos.

3. Para evitar el desembolso anticipado de las matriculas por participación de caballos en los grandes premios, HZ cargará en la cuenta de los propietarios el importe de las matriculas, forfait y no participantes al día siguiente de celebrada la carrera.
4. HZ realizará, en la medida que las posibilidades presupuestarias le permitan, las obras de mejora en el acceso de caballos a la pista central y caminos interiores.
5. A partir de la temporada de primavera de 2010, HZ otorgará premio al quinto clasificado en todas las carreras que se celebren en su recinto. La dotación de esta colocación será de un 2,5% del primer premio de la carrera realizada
6. HZ realizará ante Loterías y Apuestas del Estado, las gestiones oportunas para incrementar en 10 el número de jornadas a incluir dentro de la Apuesta Hípica para el año 2010. De conseguirse el incremento en este número de jornadas, se repartiría entre todas las sociedades organizadoras presentes en la Asociación de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos. Las jornadas que le puedan corresponder al HZ, se realizarían preferentemente los viernes en horario de tarde. Las carreras que se celebren en HZ correspondientes a este incremento de jornadas, tendrían una dotación económica para premios de 7.762,5 € a repartir entre los cinco primeros clasificados.
7. Los departamentos técnicos de HZ y de la Asociación de Propietarios, estudiarán de forma conjunta la posibilidad de aumentar la dotación de las carreras preparatorias de los grandes premios, pasándolas a categoría B, el aumento de dotación de alguna otra carrera considerada importante, así como la configuración de dos nuevos premios (preparatoria del GPM para 4 años en adelante y premio San Isidro) .Para la temporada de otoño se procederá de la misma manera, intentando en este caso aumentar la dotación de los grandes premios y carreras consideradas importantes,

Asimismo, HZ se compromete a publicar el programa de verano y otoño a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta los criterios antedichos.
8. Ante la petición de la Asociación de Propietarios de tener un lugar propio dentro del recinto de la Zarzuela, donde desarrollar su objeto social y atender a sus asociados, HZ acuerda arrendar a dicha Asociación un local adecuado en sus instalaciones.

9. Las partes acuerdan que el presente documento refleja su voluntad de llevar a cabo los puntos tratados siempre que el resultado de las negociaciones que HZ realiza en estos momentos con L.A.E., para el incremento en el número de jornadas de carreras a incluir en la Apuesta sea positivo. De no producirse este hecho, ambas partes volverán a retomar las conversaciones desde una nueva perspectiva.
10. HZ aplazará la facturación del nuevo precio de estabulación de caballos en su Centro de Entrenamiento hasta que se confirme el incremento en el número de jornadas a realizar.

Madrid, 29 de enero de 2010

EL PRESIDENTE

HIPODROMO DE LA ZARZUELA, S.A.
CABALLOS



Fdo.: Mariano Casado González

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE
DE CARRERAS



Fdo.: Luis Morgado Miranda